

# vspt.wine.group

Chile. San Pedro. Tarapacá. Leyda. Santa Helena. Misiones de Rengo.  
Viñamar. Casa Rivas. Argentina. La Celia. Tamarí

Santiago, 12 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
Presente

OF. PARTES

11:21:13MAR'20

BOLSA DE COMERCIO

**REF: Junta Ordinaria de Accionistas Viña San Pedro Tarapacá S.A.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley N° 18.046 y letra f) del numeral 2.3 del acápite I de la Sección II de vuestra Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud. que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("Sociedad"), en su sesión celebrada el día lunes 2 de marzo pasado, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 15 de abril de 2020, a las 10:00 horas, a realizarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2670, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2020.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2020.
- 7.- Nombramiento de: (i) Empresa de Auditoría Externa y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2020.
- 8.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019.
- 9.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 10.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es, el 7 de abril de 2020.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

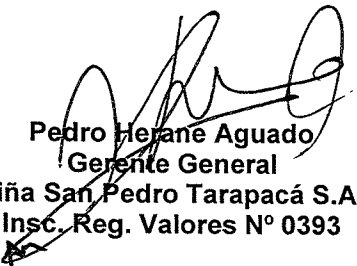


# vspt.wine.group

Chile. San Pedro. Tarapacá. Leyda. Santa Helena. Misiones de Rengo.  
Viñamar. Casa Rivas. Argentina. La Celia. Tamarí

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que se someterán a aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas antes referida, se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad [www.vsptinvestor.com](http://www.vsptinvestor.com), sección Estados Financieros, conforme lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley N°18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Pedro Herane Aguado**  
**Gerente General**  
**Viña San Pedro Tarapacá S.A.**  
**Insc. Reg. Valores N° 0393**

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Archivo